

1859-60

SP-839

# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE LOGROÑO.





# MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE LOGROÑO,

LEIDA

**EL DIA 16 DE SETIEMBRE DE 1859**

por

**EL LIC.<sup>DO</sup> D. JULIAN ORODEA Y URDANETA,**

*Director y Catedrático propietario de Geografía é Historia del mismo,*

EN EL ACTO SOLEMNE

DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1859 A 1860.



**LOGROÑO:**

IMPRENTA DE D. DOMINGO RUIZ, CALLE DEL MERCADO, NÚM. 34.

1859.



INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS

BIBLIOTECA



---

## SEÑORES:

UNA de las variaciones del reglamento de 22 de Mayo último es la relativa al modo de celebrar la apertura del curso en los Institutos provinciales. Hasta ahora inaugurábamos nuestros estudios con un discurso que pronunciaba el Catedrático designado al efecto; pero el artículo 96 del nuevo reglamento dispone que este acto se verifique leyendo el Director una memoria, en que se dé cuenta del estado del Instituto durante el curso anterior; expresando en ella las variaciones que haya habido en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que haya ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, los aumentos del material científico, la situación económica y todas las demas noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del Establecimiento.

Esta disposicion es, en mi concepto, una mejora muy importante del nuevo reglamento. Por ella se conoce el estado de los Institutos provinciales; se estimula á las Autoridades de Provincia, á Directores y Catedráticos al fomento y prosperidad de estos

centros literarios; se refieren los servicios de los funcionarios en favor de los intereses morales de la Provincia, la que á su vez se encarga de remunerarlos, señalando á cada uno el lugar que le corresponde en la estimacion y aprecio público.

Pero esta variacion, aunque notoriamente útil á nuestros Institutos provinciales, coloca en una situacion desventajosa á los Directores, que por primera vez tenemos que desempeñar este honroso y difícil encargo. Porque despues de los brillantes discursos que han pronunciado mis apreciables compañeros, parecerá de poca importancia la relacion de la estadística del Instituto, las variaciones en el personal del profesorado, y otros pormenores que no se prestan á la amenidad y buenas formas de discursos como los que habeis oido en ocasiones semejantes. Espero por lo mismo que me dispensareis vuestra indulgencia, si al referir la marcha progresiva de nuestro Establecimiento en el curso último, no hallais la unidad de un discurso oratorio, ni el estilo elevado, inconciliable con la clase de deber que me impone el reglamento. Al referir cuanto se ha hecho en el Establecimiento en el curso último, hablaré sin exageracion y con la exactitud propia de una persona pública, que tiene conciencia de haber llenado su obligacion desde que hace diez y seis años se encargó de la Direccion y enseñanza del Instituto de su Provincia. Esta relacion verídica, apoyada en documentos oficiales, demostrará que el curso de 1858 á 59 ha sido un periodo de los mas brillantes de nuestro Instituto provincial.

---

El crédito é importancia de un Establecimiento literario se conoce, Señores, por el número de alumnos que reciben en él la enseñanza. Nuestro Instituto provincial, que en 1854 no contaba mas que 122 matriculas, ha recibido tal incremento, que en el curso último han llegado á 224 los alumnos matriculados, segun

las listas que oportunamente se remitieron al Ministerio de Fomento y al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza. La novísima ley de Instrucción pública ha dado una conocida amplitud á los estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza, influyendo poderosamente en el aumento de matrícula de los Institutos provinciales; pero si nuestro Establecimiento no ofreciese en su profesorado, en su disciplina y medios materiales de enseñanza las garantías suficientes para que se le encomendase la juventud, con dificultad habria llegado á tener este número de alumnos, especialmente hallándose á tan corta distancia de los Institutos de Pamplona, Soria y Vitoria. Pero esta circunstancia demuestra que la opinion pública es favorable á nuestro Establecimiento, en el hecho mismo de figurar hoy entre los Institutos de mas numerosa matrícula de todo el Distrito Universitario.

El número de los alumnos examinados ha sido casi el mismo que el de matriculados; y tanto los ejercicios de prueba de curso, como los practicados para obtener el título de Bachiller en Artes, han sido sumamente satisfactorios, correspondiendo al interes de los Profesores y al esmerado celo con que han procurado dar la enseñanza. Los Catedráticos no se han contentado con desempeñar sus Cátedras por el tiempo y á las horas señaladas en el reglamento, sino que se han tomado el trabajo de tener en el Establecimiento repasos y lecciones extraordinarias, á fin de preparar convenientemente á sus discípulos para el exámen de prueba de curso y ejercicios de grado de Bachiller. Así es que, á pesar del rigor con que se ha procedido en estos ejercicios, en todas las asignaturas ha habido un considerable número de alumnos sobresalientes. Citaría con sumo gusto los nombres de estos aventajados discípulos, sino fuera porque reservo para el curso próximo remunerar mas cumplidamente su aplicacion y buena conducta. Entónces no solo se colocarán mensualmente los nombres de los

alumnos mas distinguidos en el cuadro de honor que previene el reglamento, sino que tambien se abrirá á la conclusion del curso un certámen público para obtener premios, que se adjudicarán en este sitio y en esta misma solemnidad académica.

Verdad es que hemos dejado pendientes de exámen en Junio último á varios alumnos de distintas asignaturas; pero este saludable rigor, ademas de ser indispensable para mantener la disciplina del Establecimiento, recordará tambien á los alumnos, que todas las asignaturas son igualmente obligatorias y deben probarse académicamente, sí se ha de obtener en su dia el título de Bachiller en Artes. En esta parte el Instituto será inflexible, y no permitirá que prueben curso aquellos alumnos que no lo merezcan por su desaplicacion y mala conducta.

No ha sido menor el impulso que en el curso último ha recibido el Colegio de internos adjunto al Instituto. La edad de nueve años, en que la juventud empieza sus estudios en nuestros Establecimientos provinciales, es muy corta y frecuentemente está expuesta á la seduccion y mal ejemplo que para siempre pueden hacerla desgraciada. Se observa con el mayor sentimiento que niños de esmerada educacion sufren una transformacion lamentable, si desde la casa paterna se trasladan á la Capital y no se vigilan sus acciones, sus compañías y su estudio. Los que solo ven en los Colegios un género de vida que se observa porque se manda; los que solo se fijan en los inconvenientes de sugetar á la juventud á un órden que se opone á su edad é inclinaciones, deberian meditar que si los Colegios no reportasen otra ventaja, que preservar á la juventud de los infinitos peligros á que la expone su inexperiencia, serian siempre una institucion aceptable, un pensamiento moral, beneficioso á las familias y hasta para la disciplina de los Institutos de Provincia. Por eso en todas las reformas de nuestros estudios no solo se ha recomendado, sino que se ha

mandado que cada Instituto tenga adjunto un Colegio de internos.

La anterior Junta Inspectorá en el año de 1851 creó un Colegio de internos, y de acuerdo con la Excmá. Diputación provincial no omitió medio alguno para organizarle de un modo decoroso y adecuado á los altos fines de su institución. El Colegio empezó á inspirar confianza y reunió 22 colegiales en el curso de 1851 al 52. Pero sin que haya necesidad de que recuerde ahora las causas que amenguaron el crédito del Colegio, es lo cierto que al encargarme segunda vez de la Dirección de este Instituto en Marzo de 1854, el Colegio solo tenía once colegiales, y el Establecimiento se hallaba tan desordenado, que hasta perjudicaba al mismo Instituto. Ni las disposiciones que entónces se adoptaron para restablecer la disciplina colegial, ni el haberse presentado al Señor Gobernador una comisión de Catedráticos con este mismo objeto, pudieron levantar la colegiatura de la postración á que habia llegado en el curso de 1853 al 54. Creyóse entónces mas ventajoso cerrar el Colegio que, además de distraer á las Autoridades, á la Junta y Catedráticos de otras ocupaciones útiles, tenía el inconveniente de gravar los fondos provinciales con los sueldos de diferentes empleados en el servicio del Establecimiento.

En tal estado y al empezar el curso de 1854 al 55, la Junta se dignó honrarme encargándome el inmediato cuidado del Colegio, hasta que sobre este asunto se adoptase una resolución decisiva. No debería manifestar el cambio que desde aquel tiempo ha tenido el Colegio y el estado satisfactorio á que ha llegado en el último curso; pero aun cuando yo quisiera ocultarlo, es bien público en la Provincia que se ha restablecido la disciplina colegial, y que á pesar de los trastornos ocasionados por las epidemias y el excesivo precio de los primeros artículos, ni se ha aumentado la pensión de los internos, ni se les han cobrado las vacaciones,

no obstante la práctica seguida anteriormente, fundada en el reglamento interior del Colegio. Las familias han tenido en estos años un Establecimiento al que mandaban sus hijos con la seguridad de que estaban bien cuidados y asistidos; de que se vigilaban sus acciones y su estudio, y se les ejercitaba en actos y prácticas religiosas. Porque es preciso no olvidarlo: si no se fortalece el corazón de la juventud con actos religiosos y principios de Moral Cristiana, recogeremos el fruto amargo de este lamentable descuido. No es extraño, en vista de esto, que haya habido hasta empeño en dejar la juventud en el Colegio, y que en el curso último se hayan presentado 59 internos, de los que solo se han admitido 28 por no permitirlo el local, que ciertamente necesita otras condiciones para que pueda ingresar mayor número. Estos resultados me obligan á llamar la atención del Señor Gobernador, de la Diputación y Junta provincial, para que mantengan esta institución benéfica á las familias. Tal vez si no continúa el Colegio, disminuirá la matrícula de nuestro Instituto, porque los padres no querrán mandar sus hijos á la Capital y encomendarlos al solo cuidado de un amigo. Probablemente los matricularán en aquellos Institutos que les ofrezcan con el Colegio la seguridad de que sus hijos no están espuestos á los infinitos peligros que rodean este periodo, el mas temible acaso de la vida. Se ha hecho lo mas difícil: nuestro Colegio de internos inspira completa confianza en el país: la Provincia puede ya encargarse de su inmediato cuidado y relevarme de este trabajo. Haré lo posible para que se mantenga á la altura á que ha llegado, y á cuyo fin he trabajado por espacio de cinco años, dedicándome incesantemente en devolverle el crédito que habia perdido y que afortunadamente conserva en la actualidad. Pero es ya justo que se me conceda algun descanso, y que la Provincia se encargue de este Establecimiento.

Tambien se han hecho mejoras en el local durante el curso úl-

timo, y hubieran sido mas considerables, á no ofrecer el inconveniente de que tal vez se opondrian al proyecto que desde 1855 existe respecto á nuestro Instituto. Creyó la Diputacion provincial de aquel tiempo que debia darse nueva forma á nuestro edificio, ampliándole de modo que, ademas de servir para la enseñanza provincial, se estableciesen en él otras dependencias necesarias al servicio público. En la actualidad parece que tiene probabilidad de mejor éxito el pensamiento de destinar este edificio al esclusivo objeto de la enseñanza primaria y secundaria; pensamiento que, ademas de ser un testimonio elocuente de la cultura de la Capital, es una mejora de conveniencia y comun interés, si se atiende á los perjuicios y costosos dispendios que ocasiona el tener diferentes centros para la enseñanza primaria de la Capital. El patriótico celo que distingue á nuestras Corporaciones populares, me hace creer que se levantará este monumento á la educacion, monumento que recordará en todos tiempos una administracion paternal, y que será la mejora de mas importancia de la capital de la Rioja.

En esta confianza el Instituto durante el último curso ha limitado las mejoras del edificio á continuar un plan de obras interiores, procurando seguir en ellas completa uniformidad. Se ha reformado enteramente la cátedra de Física y Química, cerrándola de un modo mas propio á su objeto; se han colocado en ella asientos fijos señalados con sus respectivos números, y finalmente se han puesto en grandes cuadros las láminas de Historia natural que, ademas de adornar la cátedra, contribuyen á los adelantos de los alumnos á quienes se hacen mas perceptibles las clasificaciones de esta asignatura. Igual reforma se ha hecho en la cátedra que en el curso último ha servido para las lecciones de Retórica y la enseñanza de Geometría y Trigonometría. En esta cátedra se han colocado graderías numeradas y se han

retirado los antiguos asientos que, además de ofrecer poca uniformidad, contribuían á mantener las cátedras más desordenadas y con menor limpieza. Finalmente la cátedra de Aritmética y Álgebra, que también ha servido para el estudio de lengua francesa y el de Latin y Griego, ha sufrido en el curso último una transformación completa. En esta sala de bastante extensión, bien ventilada y con excelentes luces, se ha arreglado una cátedra con plataforma y asientos fijos para más de sesenta alumnos. Me propongo arreglar del mismo modo las cátedras restantes; y hecha esta reforma, nuestro Instituto, que tiene un gracioso salón de actos públicos, gabinetes bien provistos de aparatos é instrumentos para el estudio de Física, Química, Historia natural, Matemáticas y Geografía, que cuenta además con laboratorio, biblioteca, jardín botánico y otras dependencias indispensables en estos Establecimientos, solo necesita regularizar la parte exterior del edificio, y que desaparezca para siempre su entrada repugnante é impropia de un Establecimiento de enseñanza pública.

El aumento del material científico ha sido de alguna consideración en el curso que ha finalizado, habiendo contribuido á ello la generosidad de los dignos Ministro de Fomento y Director general de instrucción pública, y el patriotismo de algunos escritores que no se han olvidado de nuestro Instituto provincial. La Superioridad ha remitido con destino á la biblioteca del Instituto.—Cuarenta tomos de la colección de Autores españoles.—Tres de la Historia del reinado de Carlos III por D. Antonio Ferrer del Rio.—Diez y ocho de la Historia de España por el Sr. Lafuente.—Un tomo que forma la estadística de instrucción primaria de la península é islas Baleares, correspondiente al quinquenio de 1850 al 55.—Siete tomos de la obra titulada Bellezas y recuerdos de España.—Un diccionario bibliográfico histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de Es-

paña por D. Tomás Muñoz y Romero, y los Botánicos de la península hispano-lusitana por D. Miguel Colmeiro.

El Señor D. Cipriano Montesinos ha regalado al Establecimiento una memoria de las obras públicas en España en 1856, y otra titulada «Rompimiento del istmo de Suez, ó Memoria acerca de la union del mar Rojo al Mediterráneo por medio de un canal marítimo.»

La Comision central de estadística del reino ha remitido tambien á nuestro Establecimiento dos tomos de magnífica impresion y lujosa encuadernacion titulados «Censo de poblacion de España de 1857 y el Nomenclátor.

Por último el Instituto empleando parte de la cantidad del presupuesto destinada á este objeto ha adquirido.—Un diccionario griego y frances de Alejandro, Inspector general de instruccion pública en Francia.—Diez y nueve tomos de Autores griegos, en donde se hallan los discursos de los oradores mas distinguidos de la Grecia; y finalmente ha formado en 22 grandes tomos la coleccion de Gacetas de Madrid desde 1851 al 59. Todas estas obras se han colocado en el lugar correspondiente de la biblioteca que está á cargo del Catedrático, D. Juan Antonio Osés, quien manifiesta sumo interés por el fomento de esta dependencia.

Los gabinetes de Física y Química se han aumentado en el último curso, y por indicacion del entendido Catedrático de estas enseñanzas, D. Ildefonso Zubia, se han adquirido:

Una serie de pesas formando en conjunto un kilogramo.

Doce matracitos de ensayo.

El doble cono para el centro de gravedad.

Un volteador chino doble.

Un equilibrista.

Una campana para la máquina neumática.

Un cuerpo de bomba de cristal para reemplazar al que se rom-

- pió de la misma máquina, y ademas se renovaron las bálbulas.
- Un martillo de agua para reemplazar el que se rompió.
- Un acrómetro de Baumé para sales y ácidos.
- Un termómetro de mercurio.
- Un id. para baños.
- Una campana con llave para recoger gases.
- Una vegiga con su llave y tubo para el gas de alumbrado.
- Un globo de piel.
- Un modelo de máquina de vapor en carton.
- Doce tubos para recoger gases.
- Seis id. para el aparato de Woult.
- Doce retortas de vidrio.
- Tubos de vidrio de diversos diámetros.
- Un tubo de paredes gruesas para el aparato de Gay-Lusac.
- Un vaso de vidrio para el aparato de la descomposicion de la botella de Leiden.
- Un vocal para la batería eléctrica.
- Un aparato para el granizo eléctrico.
- Un péndulo eléctrico.
- Una campana para el electróscopo de paredes de oro.
- Una hélice para imanar hilos de acero
- Un telégrafo eléctrico de cuadrante.
- Seis carbones cilíndricos y seis vasos porosos para la pila de Bumsem.
- Un elemento de la pila de Daniell.
- Otro id. de la pila de Grove.
- Un escitador de zinc y cobre para el experimento de la rana.
- Un diapason.
- Un kaleidóscopo.
- Un romboedro de esparto de Islandia.
- Una linterna mágica.

En el gabinete de Historia natural se ha aumentado, el de Mineralogía con varios ejemplares de minerales y fósiles recogidos en la Provincia; el de Zoología con varios insectos, reptiles, peces, moluscos y zóoficos. Se han colocado las láminas de figuras de animales en cartones por su orden metódico segun Cuvier, se han clasificado los minerales y rocas con arreglo á la clasificacion del programa; y en botánica se han clasificado las especies vegetales del herbario por el método de familias de Decandolle, aumentando aquel con mas de cien especies de la Provincia.

En la asignatura de Matemáticas, ademas de los instrumentos que tiene el Establecimiento para este estudio, se han pedido en el último curso todos aquellos que los Catedráticos creen de mas necesidad para esta asignatura.

En la enseñanza de Geografía ha adquirido el Establecimiento una coleccion de mapas de Duffour de grandes dimensiones y bien barnizados, que por conducto de los Sres. Blanco y Compañía, del comercio de esta ciudad, se han traído de Paris en Marzo último.

Pero ni estas ni otras muchas adquisiciones habría podido hacer el Establecimiento, á no ser por la generosidad con que la Excm. Diputacion provincial cubre las atenciones del Instituto. Tal vez no haya Establecimiento en España que pueda compararse en este sentido con nuestro Instituto provincial; porque no recuerdo que se hayan retrasado un solo dia los pagos del Establecimiento en los diez y seis años que cuenta de existencia. Así es que constantemente se han cubierto las obligaciones del personal y material, sin que á la conclusion de cada año haya quedado pendiente deuda alguna. Por el contrario, hace ya mucho tiempo que el Instituto, despues de cubrir sus atenciones, ha conservado una existencia para atender á las circunstancias extraordinarias é imprevistas del Establecimiento. Conforme á este orden

que ha seguido el Instituto en la parte económica, tenia en 31 de Diciembre último un sobrante de 19.287 reales; y á fin de no conservar en el Establecimiento estos fondos innecesarios, dejaron de hacerse efectivos los libramientos de los meses de Junio y Julio del corriente año. Con este motivo tuve el honor de asistir á una sesion de la Excm. Diputacion provincial en Mayo último; y aun cuando las infinitas obligaciones de su presupuesto justificaban hasta cierto punto cualquiera observacion acerca del aumento del presupuesto del Instituto, y á pesar de que advertí en aquella digna Corporacion los mejores deseos en favor de los intereses de la Provincia, la hallé tambien animada de sentimientos de decidida proteccion á la enseñanza provincial. Creeria faltar á mi deber si no aprovechase esta ocasion para darla las mas espresivas gracias y asegurarla en nombre de los Catedráticos, que el Instituto corresponderá siempre á estos sentimientos generosos, esmerándose cada vez mas en la educacion científica y moral de la juventud, y cumpliendo exactamente las obligaciones del magisterio.

El curso último ha sido muy notable por las variaciones del personal de nuestro Instituto. No tenia nuestro Establecimiento al empezar el curso Profesor nombrado para la enseñanza de Latin y Griego, y á muy poco tiempo de empezar las lecciones fué trasladado al Instituto de Huelva D. Federico Castro, sustituto de la Cátedra de Retórica y Poética. Pero mis compañeros se prestaron gustosos á dar estas enseñanzas, y D. Plácido Izquierdo, ademas de su propia cátedra, se encargó de la enseñanza de Latin y Griego, y D. Gavino Moreno hizo lo mismo desempeñando ademas de su Cátedra, la de elementos de Retórica y Poética. Ya era la mitad del curso cuando fué nombrado sustituto de Latin y Griego D. Eusebio Agudo, y en el tercio último lo fué igualmente para la enseñanza de Retórica y Poética D. Mariano Loscerta-

les De este modo el Instituto al terminar el curso tenia todos los Profesores señalados en la ley de instruccion pública, sin otro incidente que haber cesado en la sustitucion de Latin y Castellano D. Pablo Perez Herce, despues de cinco años de buen desempeño de esta asignatura.

El nuevo reglamento ha ocasionado otras variaciones en las dependencias del Establecimiento. D. Plácido Izquierdo, que hacía muchos años desempeñaba la habilitacion del Instituto, ha cesado en este cargo que por disposicion del reglamento debe estar unido á la Secretaría. A la vez el Secretario D. Gavino Moreno, que desempeñaba la Secretaría desde 1847, ha dimitido este cargo, que ciertamente no tiene retribucion proporcionada al trabajo y responsabilidad que le impone el nuevo reglamento. Mucho he sentido la cesacion de estos dos profesores en unos cargos que venian desempeñando por tanto tiempo con el celo mas laudable, sin que haya tenido necesidad de llamarles la atencion acerca de la exactitud en las cuentas, ni en los trabajos dificiles de la Secretaria. A propuesta mia el Señor Rector de la Universidad de Zaragoza ha nombrado Secretario del Instituto al Catedrático de Matemáticas D. Lázaro Manso, y abrigo la conviccion de que ha de desempeñar este cargo con la puntualidad é inteligencia que tiene manifestadas dentro y fuera del Establecimiento.

Tales son, Señores, las variaciones que durante el curso último han ocurrido en el personal de nuestro profesorado. Consta este del número que señala la Novissima ley de instruccion pública: unos son sustitutos y otros Catedráticos propietarios: en esta clase desearia que ingresára D. Calisto Carcedo, Catedrático de Religion y Moral, que con el carácter de interino desempeña esta enseñanza hace ya trece años, y tiene bien merecida en todos conceptos la propiedad de la Cátedra. Pero á Catedráticos y

sustitutos nos animan unos mismos deseos, y solo aspiramos á promover con interés los adelantos de la juventud y el buen nombre de nuestro Establecimiento. Nos llena de mucha satisfaccion el favorable concepto que de nuestro Instituto han formado los Ministros de Fomento, los Prelados, Catedráticos de las Universidades, de Institutos, funcionarios públicos, viajeros y cuantos han visitado nuestro Establecimiento; y tenemos la mayor complacencia en saber que muchos de nuestros alumnos ocupan ya puestos importantes dentro y fuera de la Provincia.

Nuestro interés por la enseñanza del Instituto no ha decaido, á pesar de haber pretendido desalentarnos multiplicados inconvenientes y desengaños terribles; pero á todos nos hemos sobrepuerto con una voluntad decidida y resuelta. Contamos con la proteccion del Gobierno de S. M., con la ilustrada cooperacion del digno Señor Rector de la Universidad de Zaragoza, con el Señor Gobernador civil, Excma Diputacion y Junta provincial, y nos prometemos que nuestro Instituto cada vez se ha de hacer mas digno de la estimacion y aprecio público.

Logroño 16 de Setiembre de 1859.

*El Director,*

**Julian Orodea.**

# MATRICULA DEL CURSO ACADEMICO

DE 1858 Á 59.

## *Enseñanza pública.*

1. <sup>er</sup> año de latin y castellano.. . . . .	24
2. <sup>o</sup> de id. id. . . . .	33
3. <sup>o</sup> } Asignaturas de griego, de geografía, de 1. <sup>er</sup> curso de francés, de aritmética y álgebra y la general de doctrina cristiana Religion y Moral . . . . .	28
4. <sup>o</sup> } Asignaturas de retórica y poética, de traduc- cion y análisis griega, latina y castellana 1. <sup>er</sup> curso de francés, aritmética y álgebra y la ge- neral de Doctrina cristiana etc. . . . .	24
5. <sup>o</sup> } Asignaturas de retórica y poética, gramá- tica griega, geometría y trigonometría recti- línea, 1. <sup>er</sup> curso de francés y la general de Doctrina cristiana etc. . . . .	12
6. <sup>o</sup> } Asignaturas de física y química, historia natural, psicología lógica y ética, 2. <sup>o</sup> curso de francés y la general de Doctrina cristiana etc. . . . .	16
Asignaturas especiales de matemáticas, francés y Geografía . . . . .	13

## *Enseñanza doméstica.*

1. <sup>er</sup> año de latin y castellano . . . . .	45
2. <sup>o</sup> de id. id. . . . .	24
3. <sup>er</sup> año las mismas asignaturas que en el de pública .	4
4. <sup>o</sup> id. las mismas asignaturas que en el de la pública.	1

---

224

---

EL DIRECTOR,  
**Julian Orodea.**

EL SECRETARIO,  
*Lázaro Manso.*



# INSTITUTO

## DE 2.<sup>A</sup> ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

**DISTRIBUCION de las asignaturas que comprende el programa general de estudios aprobado por Real decreto de 26 de Agosto último, ó sea indicacion de las que podrán estudiar los alumnos de este Instituto en el curso próximo de 1858 á 59.**

AÑOS.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TESTO.	LECCIONES.	LOCALES.	HORAS.
1. <sup>o</sup>	Gramática castellana y latina. . . .	D. Pablo Perez Herce. . . .	Gramática latina de Carrillo y castellana de la Academia, primer tomo de la coleccion de Autores latinos. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 1. <sup>o</sup>	{ De 8 á 9 y media por la mañana y de 2 y media á 4 por la tarde.
	Explicacion de la doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de Religion y Moral. . .	D. Calisto Carcedo . . . . .	Programa de Religion y Moral por D. Juan Diaz Baeza. . . . .	LUNES.	Cátedra núm. 1. <sup>o</sup>	De 12 á 1 y media.
	Repaso de Lectura y Escritura. . . .	D. José María Velasco. . . . .	La Escuela facilitará lo necesario para esta enseñanza. . . . .	Miércoles, Jueves y Viernes.	Sala de la Escuela práctica de la Normal	De 12 á 1 y media.
2. <sup>o</sup>	Gramática castellana y latina. . . .	D. Gavino Moreno. . . . .	Los mismos que en el año anterior. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 2.	{ De 8 á 9 y media por la mañana y de 2 y media á 4 por la tarde.
	Explicacion de la Doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de Religion y Moral. . .	D. Calisto Carcedo. . . . .	Programa de Religion y Moral por D. Juan Diaz Baeza. . . . .	MARTES.	Cátedra núm. 2.	De 12 á 1 y media.
	Repaso de Lectura y Escritura. . . .	D. José María Velasco. . . . .	La Escuela facilitará lo necesario para esta enseñanza. . . . .	Miércoles, Jueves y Viernes.	Sala de la Escuela práctica de la Normal	De 12 á 1 y media.
<p><b>Los alumnos de los dos años espresados podrán simultanear con las asignaturas de Gramática Castellana y latina, Doctrina Cristiana y repaso de lectura y escritura, las siguientes: Primer curso de lengua francesa, Geografía ó Historia natural.</b></p>						
3. <sup>o</sup>	Gramática griega, traduccion y análisis castellana y latina. . . . .	D. Plácido Izquierdo . . . . .	Gramática griega de Cruz, latina de Carrillo, castellana de la Academia y tomos 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> de Autores latinos. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 3.	De 8 á 9 y media.
	Geografía. . . . .	D. Julian Orodea. . . . .	Elementos de geografía de Verdejo . . . . .	Lunes, Miércoles y Viernes.	Cátedra núm. 3.	De 10 á 11 y media.
	Primer curso de lengua francesa. . .	D. Jacinto Monjelos . . . . .	Gramática francesa de Cornellas y Narraciones de Filon. . . . .	Martes, Jueves y Sábados.	Cátedra núm. 3.	De 10 á 11 y media.
	Explicacion de la Doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de Religion y Moral. . .	D. Calisto Carcedo. . . . .	Programa de Religion y Moral de D. Juan Diaz Baeza. . . . .	MIÉRCOLES.	Cátedra núm. 3.	De 12 á 1 y media.
	Elementos de Aritmética y Algebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos . . . . .	D. Lázaro Manso. . . . .	Vallín y Bustillo. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 3.	De 3 á 4 y media.

4. <sup>o</sup>	Elementos de Retórica y Poética. . . . .	D. Federico de Castro. . . . .	Retórica y Poética de Gil y Zárate. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 4.	De 8 á 9 y media.
	Ejercicios de traduccion y análisis griega, latina y castellana, y composicion de estos dos últimos idiomas. . . . .	D. Plácido Izquierdo. . . . .	Gramática griega de Cruz, latina de D Raimundo Miguel, Coleccion de Autores griegos, y la de latinos por los Padres Escolapios. . . . .	Lunes, Miércoles y Viernes.	Cátedra núm. 4.	De 10 á 11 y media.
	Primer curso de lengua francesa. . . . .	D. Jacinto Monjelos. . . . .	Gramática francesa de Cornellas y Narraciones de Filon. . . . .	Martes, Jueves y Sábados.	Cátedra núm. 3.	De 10 á 11 y media.
	Explicacion de la Doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de Religion y Moral. . . . .	D. Calisto Carcedo. . . . .	Programa de Religion y Moral de D. Juan Diaz Baeza. . . . .	JUEVES.	Cátedra núm. 4.	De 12 á 1 y media.
	Aritmética y Algebra con la teoría y aplicacion de los logaritmos. . . . .	D. Lázaro Manso. . . . .	Vallin y Bustillo . . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 4.	De 3 á 4 y media.
5. <sup>o</sup>	Elementos de Retórica y Poética. . . . .	D. Federico de Castro . . . . .	Retórica y Poética de Gil y Zárate. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 5.	De 8 á 9 y media.
	Ejercicios de traduccion y análisis griega, latina y castellana. . . . .	D. Plácido Izquierdo. . . . .	Gramática griega de Cruz, latina de Araujo, Coleccion de Autores griegos, y la de latinos por los Padres Escolapios. . . . .	Lunes, Miércoles y Viernes.	Cátedra núm. 4.	De 10 á 11 y media.
	Primer curso de francés. . . . .	D. Jacinto Monjelos. . . . .	Gramática francesa de Cornellas y Narraciones de Filon. . . . .	Martes, Jueves y Sábados.	Cátedra núm. 3.	De 10 á 11 y media.
	Explicacion de la Doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de Religion y Moral. . . . .	D. Calisto Carcedo. . . . .	Programa de Religion y Moral de D. Juan Diaz Baeza. . . . .	VIERNES.	Cátedra núm. 5.	De 12 á 1 y media.
	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea. . . . .	D. Cleto José de Irizar . . . . .	Segundo tomo de Vallin y Bustillo. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 5.	De 3 á 4 y media.
6. <sup>o</sup>	Elementos de Física y Química. . . . .	D. Ildefonso Zubia. . . . .	Valledor y Chávarri. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 6.	De 8 á 9 y media.
	Elementos de Historia Natural. . . . .	D. Ildefonso Zubia. . . . .	Manual de Historia Natural de Galdo. . . . .	Martes, Jueves y Sábados.	Cátedra núm. 6.	De 10 á 11 y media.
	Segundo curso de francés . . . . .	D. Jacinto Monjelos. . . . .	Gramática francesa de Cornellas y Narraciones de Filon. . . . .	Lunes, Miércoles y Viernes.	Cátedra núm. 6.	De 10 á 11 y media.
	Explicacion de la Doctrina cristiana, nociones de Historia sagrada y principios de Religion y Moral. . . . .	D. Calisto Carcedo. . . . .	Programa de Religion y Moral de D. Juan Diaz Baeza. . . . .	VIERNES.	Cátedra núm. 5.	De 12 á 1 y media.
	Elementos de Psicología, Lógica y Ética . . . . .	D. Juan Antonio Osés. . . . .	Rey. . . . .	DIARIA.	Cátedra núm. 6.	De 3 á 4 y media.

## NOTAS.

- 1.<sup>a</sup> Sin embargo de la distribucion de las asignaturas que comprende este cuadro, los alumnos podrán estudiarlas en el orden que prefieran, con sujecion á las reglas prescriptas en el artículo 4.<sup>o</sup> del Programa general de estudios de 2.<sup>a</sup> enseñanza aprobado por S. M. en 30 de Agosto último.
- 2.<sup>a</sup> Las variaciones que segun el Reglamento se hagan en las horas de enseñanza, se anunciarán oportunamente para conocimiento de los alumnos del Establecimiento.

Instituto de Logroño 6 de Setiembre de 1858.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>  
El Director,  
Julian Oroden.

El Secretario,  
Gavino Moreno.

## INSTITUTO

DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.



*Catedráticos y sustitutos de dicho Establecimiento en el curso académico de 1858 á 59.*

- D. Julian Orodea, Director y Catedrático propietario de Geografía é Historia.
- D. Ildefonso Zubía, Catedrático propietario de Física, Química é historia natural.
- D. Gabino Moreno, Catedrático propietario de latin y castellano.
- D. Juan Antonio Osés, Catedrático propietario de Psicología, Lógica y Etica.
- D. Plácido Izquierdo, Catedrático propietario de latin y castellano.
- D. Lázaro Manso, Catedrático propietario de Matemáticas.
- D. Calixto Carcedo, Catedrático interino de Religion y Moral.

*Sustitutos.*

- D. Jacinto Monjelos, sustituto de lengua francesa.
- D. Cleto José de Irizar, sustituto de Matemáticas.
- D. Eusebio Agudo, sustituto de latin y griego.
- D. Mariano Loscertales, sustituto de retórica y poética.
- D. José María Velasco, encargado de los ejercicios de lectura y escritura.

**DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.**

Vocales de la Junta de Instrucción pública de la provincia en el curso académico de 1858 á 59.

- Sr. D. Francisco Latasa, Gobernador civil de la provincia, Presidente.
- D. Leonardo Viar, Vice-presidente del Consejo provincial.
- D. Casimiro Miguel Soret, Diputado provincial.
- D. Lucas Lopez, Delegado del Diocesano.
- D. Tadeo Salvador, representante del Excmo. Ayuntamiento.
- D. Julian Orodea, Director del Instituto.
- D. José Elvira, Vice-presidente de la Junta de Estadística.
- D. Clemente Fernandez, Inspector de Instrucción primaria.
- D. Vicente Fernandez Urrutia.
- D. Javier Alcalde.
- D. Tomás Delgado, Secretario.

**INSTITUTO****DE 2.ª ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.***Internos en el curso de 1858 á 59.*

- D. Juan Blasco Alvarez.  
 Matias Blasco Alvarez.  
 Julian Basarán.  
 Fidel Fernandez Martinez.  
 Lucio Martinez Mozun.  
 Pio Martinez Mozun.  
 Vicente Ruiz Eguiluz.  
 Arsenio Salinas Gogénola.  
 Alejandro Ortiz Ruiz.  
 Pedro Marco Durango.  
 José Durango y Marco.  
 Francisco Romero y Romero.  
 Gabriel Martin Bañares.  
 Luis Villarreal Gallarza.  
 Guillermo Marin Villaverde.  
 Telesforo Ruiz Bucesta.  
 Venancio del Val Ortun.  
 Rosendo Gutierrez y Gonzalez.  
 José Angulo Urrecho.  
 Gregorio Angulo Garcia.  
 Prisco Ochoa.  
 Francisco Guitarte Sanchez.  
 Manuel Gonzalez Martinez.  
 Miguel Bobadilla Samaniego.  
 Antonio Nazar.  
 José Briones y Briones.  
 José Greño Ilzarbe.  
 Cipriano Medina Juarez.

